

**COMISIÓN PERMANENTE**  
**ASUNTOS ACADÉMICOS Y ESTUDIANTILES**  
CONSEJO INSTITUCIONAL  
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA

**MINUTA**

**Reunión Ordinaria VIRTUAL:** No. 688-2020 **Fecha:** viernes 11 de setiembre del 2020

---

Inicio: 8:05 a.m.

**PRESENTES:** Ing. Luis Alexander Calvo Valverde, Coordinador, Dr. Freddy Araya Rodríguez, Máster María Estrada Sánchez, Dr. Luis Gerardo Meza Cascante, M.S.O Miriam Brenes Cerdas, M.Sc. Ana Rosa Ruiz Fernández. Sr. Roy Barrantes Rivera

**INVITADAS:** M.A.E. Maritza Agüero González,  
Srta. Nohelia Soto Jiménez

**1. Aprobación de la Agenda.**

El señor Luis Alexander Calvo Valverde da lectura a la agenda del día y no existiendo observaciones se aprueba por unanimidad quedando de la siguiente manera:

2. Correspondencia.
3. Análisis del Oficio R-870-2020 Propuesta denominada “Mecanismo para el proceso de admisión 2021” (Invitadas: la Dra. Claudia Madrizova Madrizova y Comisión de Admisión).
4. Atención a funcionarios y estudiantes del Centro Académico de Limón (10:30 am)
5. Varios

**2. Correspondencia.**

**CORRESPONDENCIA TRASLADADA A LA COMISIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO INSTITUCIONAL No. 3189 del 09 de septiembre 2020**

1. **ViDa-576-2020** Memorando con fecha de recibido 02 de setiembre del 2020, suscrito por la Q. Grettel Castro Portuguez, Presidente del Consejo de Docencia, dirigido al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Presidente del Consejo Institucional, en el cual comunica el acuerdo tomado por el Consejo de Docencia, en la Sesión Ordinaria No. 08-2020, del 26 de agosto 2020, Artículo 5, inciso a, Propuesta: “Solicitud para modificar el artículo 45 del Reglamento del Régimen de Enseñanza Aprendizaje.

**Respondido con oficio SCI-1215-2020, el 08/09/2020. El señor Freddy Araya Rodríguez considera que se debería tener los datos de Admisión y Registro de qué tanto se está**

**aplicando examen de admisión en los semestres anteriores o cinco años y cuánto se ha estado aplicando en todas las carreras o escuelas.**

2. **AUDI-SIR-042-2020** Memorando con fecha de recibido 1° de setiembre del 2020, suscrito por el Lic. Isidro Álvarez Salazar Auditor Interno, dirigido a la Q. Grettel Castro Portuguez, Vicerrectora de Docencia, con copia al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Presidente del Consejo Institucional, en el cual se da seguimiento al informe AUDI-AD-007-2020, recomendaciones 5.1 y 5.2 “Advertencia sobre la necesidad de que se asegure mediante puntos de control, el reconocimiento de la autoría cuando personas funcionarias plenamente identificables, concurren para crear un resultado convirtiéndose en coautores, por tanto, en titulares del derecho moral de una obra.

**Se implementaron las dos, se toma nota.**

3. **ViDa-590-2020** Memorando con fecha de recibido 04 de setiembre del 2020, suscrito por la Q. Grettel Castro Portuguez, Presidente del Consejo de Docencia, dirigido al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla. Rector, con copia al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Presidente del Consejo Institucional, a los Miembros del Consejo de Docencia y a la Secretaría del Consejo Institucional en el cual transcribe el Comunicado de Acuerdo, Sesión Extraordinaria 11-2020, del 02 de setiembre 2020, Artículo 1, inciso 3. Atención: Sesión Ordinaria No. 3175, Artículo 12, del 10 de junio de 2020. Atención del acuerdo del IV Congreso Institucional, sobre la propuesta “Internacionalización de los currícula de las carreras y programas del Instituto Tecnológico de Costa Rica” (Atención Oficio SCI-587-2020).

**Se toma nota.**

4. **AUDI-SIR-043-2020** Memorando con fecha de recibido 1° de setiembre del 2020, suscrito por el Lic. Isidro Álvarez Salazar Auditor Interno, dirigido al Dr. Humberto Villalta Solano, Vicerrector de Administración y a la Dra. Claudia Madrizova Madrizova, Vicerrectora de Vida Estudiantil y Servicios Académicos, con copia al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Presidente del Consejo Institucional, en el cual se da seguimiento a las recomendaciones del Informe AUDI-F-004-2019.

**La señora Maritza Agüero González externa que es producto de la transferencia de estudiantes, está pendiente la valoración de riesgos. Se toma nota.**

### **. CORRESPONDENCIA QUE INGRESA A LA COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS Y ESTUDIANTILES**

- 1- **ViDa-574-2020** Memorando recibido 02 de setiembre del 2020, suscrito por la Q. Grettel Castro Portuguez, Presidente Consejo de Docencia, dirigido al Ing- Luis Paulino Méndez Badilla. Presidente Consejo Institucional, con copia a Miembros de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, mediante el cual remite comunicado de Acuerdo, Sesión por Consulta Formal 10-2020, del 2 de setiembre 2020. Propuesta 1 Propuesta Pronunciamento del Consejo de Docencia sobre la Atención del Acuerdo del IV Congreso Institucional referente a la transformación del Centro de Desarrollo Académico (CEDA) en un Departamento Académico.

**Tema de agenda del día.**

- 2- **OPI-354-2020**, con fecha de recibido 04 de setiembre de 2020, suscrito por el MBA. José Antonio Sánchez S., Director Oficina de Planificación Institucional, dirigido al Ing. Luis Alexander Calvo Valverde, Coordinador Comisión de Asuntos Académicos y

Estudiantiles, en el cual hace remisión de Reglamento para la contratación o designación de personal para el desarrollo de labores académicas no contemplados en el Reglamento para Concursos de Antecedentes Internos y Externos del Personal.

**Tema del Dr. Luis Gerardo Meza Cascante, hay que depurarlo y va para consulta de la AFITEC.**

- 3- **CORREO ELECTRÓNICO-2020** recibido 08 setiembre del 2020, suscrito por el Señor Asdrúbal Gómez Gutiérrez, Estudiante de la Carrera de ingeniería en Electrónica, dirigido al Ing. Luis Alexander Calvo Valverde, Coordinador Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, en el cual remite respuesta oficio SCI-1211-2020. “Respuesta a consulta sobre Artículos del RREA”.

**El señor Luis Alexander Calvo Valverde externa que va a dar un tiempo prudencial y le responde el correo electrónico porque hay que responderle y le escribió a él.**

- 4- **AL-450-2020** Memorando recibido 07 de septiembre del 2020, suscrito por el Lic. Juan Pablo Alcázar Villalobos, Director Oficina de Asesoría Legal, dirigido al Ing. Luis Alexander Calvo Valverde, Coordinador Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles Consejo Institucional, mediante el cual remite respuesta al memorando SCI-1205-2020. Solicitud de criterio jurídico sobre la legalidad de sustituir la prueba de admisión por otro componente.

**Parte de punto de agenda del examen de admisión.**

- 5- **CCP-C-62-2020** Memorando recibido 09 de setiembre del 2020, suscrito por el Ing. Marvin Castillo Ugalde, Presidente Comisión de Carrera Profesional, dirigido al Consejo Institucional, con copia al Ing. Luis Alexander Calvo Valverde, Coordinador Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, por medio del cual remite solicitud de interpretación Artículo 79 “Repartición de Puntos”.

**El señor Luis Gerardo Meza Cascante externa que en este tema hay un precedente ya largo, recuerda que el señor ex rector Eugenio Trejos Benavides aceptó que un autor pudiera decir “cero puntos para mí” y a la comisión les parecía que eso no era lógico, considera que hay que revisar la norma porque tiene muchos problemas, por ejemplo, dice que si no se dice cómo se reparte los puntos entonces se hace en forma proporcional así se puede traicionar al coautor y la comisión cree que es 50-50.**

**El señor Luis Alexander Calvo Valverde se hace cargo de este tema para análisis.**

**NOTA: Se deja la correspondencia hasta acá, para recibir a los invitados del examen de admisión.**

- 6- **ViDa-588-2020** Memorando recibido 03 de setiembre del 2020, suscrito por la Q. Grettel Castro Portuguez, Presidente Consejo de Docencia, dirigido al Ing- Luis Paulino Méndez Badilla. Presidente Consejo Institucional, con copia a Miembros de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, mediante el cual remite Comunicado de Acuerdo, Sesión Extraordinaria 11-2020, del 02 de setiembre 2020, Artículo 1, inciso 3, “Revisión Reforma Integral del Artículo 30 del Convenio de Coordinación de la Educación Superior Universitaria Estatal, Acuerdo No. 327-2019- CONARE (Atención Oficio SCI-020-2020)

- 7- **R-944-2020** Memorando recibido 10 de setiembre del 2020, suscrito por el Ing. Luis Paulino Méndez Badilla Rector, dirigido al Ing- Luis Paulino Méndez Badilla. Presidente Consejo Institucional, con copia a Miembros de la Comisión de Asuntos Académicos y

Estudiantiles, en el cual remite respuesta al oficio SCI-1214-2020 Solicitud de información Atención al oficio SCI-1214-2020 Solicitud de información sobre la decisión de no aplicar el proceso de examen de admisión 2021

### **Tema de hoy**

- 8- **R-870-2020** Memorando recibido 10 de setiembre del 2020, suscrito por el Ing. Luis Paulino Méndez Badilla Rector, dirigido Dr. Luis Alexander Calvo Valverde, Coordinador Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, a la Dra. Claudia Madrizova M., Vicerrectora Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos, al Q. Grettel Castro Portuguez, Vicerrectora Vicerrectoría de Docencia:, en el cual se solicita aprobación de una modalidad para el proceso de admisión 2021 e inclusión de Transitorios

### **Punto de Agenda del día.**

## **CORRESPONDENCIA NO DIRIGIDA A LA COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS Y ESTUDIANTILES PERO RELACIONADA CON ALGÚN TEMA**

- 1- **ECL-099-2020** Memorando recibido 08 de setiembre del 2020, suscrito por la Máster Fátima Díaz Q., Directora a.i. Escuela de Ciencias del Lenguaje, dirigido a la Q. Grettel Castro P., Vicerrectora Vicerrectoría de Docencia, por medio del cual informa que en Consejo de Escuela Ordinario, N° 12-2020, celebrado el lunes 07 de setiembre, 2020, Artículo: 2.1 Subsanación del acuerdo: "Reforma del Artículo 45 del Régimen de Enseñanza y Aprendizaje (aprobado en Consejo de Escuela por Consulta núm. 10-2020, celebrado el viernes 14 de agosto, 2020
- 2- **ECL-100-2020** Memorando recibido 08 de setiembre del 2020, suscrito por la Máster Fátima Díaz Q., Directora a.i. Escuela de Ciencias del Lenguaje, dirigido a la Q. Grettel Castro P., Vicerrectora Vicerrectoría de Docencia, por medio del cual informa que en Consejo de Escuela Ordinario, N° 12-2020, celebrado el lunes 07 de setiembre, 2020, Artículo: 2.2 Subsanación del acuerdo: "Reforma del Artículo 45 del Régimen de Enseñanza y Aprendizaje (aprobado en Consejo de Escuela sesión Ordinario 11-2020, celebrado el jueves 20 de agosto 2020
- 3- **RED DE COORDINACION EN BIODIVERSIDAD-2020** Memorando recibido 07 de setiembre del 2020, suscrito por la Señora Mariana Porras Rozas Presidente Asociación Red de Coordinación en Biodiversidad (RCB), dirigido al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla Presidente del Consejo Institucional del TEC Presidente del Consejo de Rectoría del TEC Instituto Tecnológico de Costa Rica (TEC), por medio del cual remite solicitud de información relacionada con denuncia por violación a la ética y excelencia académica, planteada el pasado 16 de marzo por la Red de Coordinación en Biodiversidad, respecto a la obra "Biotecnología para todos: Conceptos, aplicaciones y beneficios", publicada por la ET de Costa Rica.

## **CORRESPONDENCIA ENVIADA POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS Y ESTUDIANTILES**

1. **SCI-1211-2020**, Memorando enviado el 08 de setiembre de 2020, suscrito por el Ing. Luis Alexander Calvo Valverde, Coordinador Comisión Asuntos Académicos y Estudiantiles Consejo Institucional, dirigido al Sr. Asdrúbal Gómez Gutiérrez, Estudiante Ingeniería en Electrónica, Respuesta a consultas sobre modificaciones al Reglamento Régimen de Enseñanza-Aprendizaje del ITCR

2. **SCI-1214-2020**, Memorando enviado el 07 de septiembre de 2020, suscrito por el Ing. Luis Alexánder Calvo Valverde, Coordinador Comisión Asuntos Académicos y Estudiantiles Consejo Institucional, dirigido al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector Instituto Tecnológico de Costa Rica, en el cual se solicita Información sobre la decisión de no aplicar el proceso de examen de admisión 2021
3. **SCI-1215-2020**, Memorando enviado el 08 de septiembre de 2020, suscrito por el Ing. Luis Alexánder Calvo Valverde, Coordinador Comisión Asuntos Académicos y Estudiantiles Consejo Institucional, dirigido al Lic. Juan Pablo Alcázar Villalobos, Director Oficina de Asesoría Legal, mediante el cual remite respuesta al oficio ViDa-576-2020 referido a la solicitud para modificar el artículo 45 del Reglamento del Régimen de Enseñanza Aprendizaje

### **3. Análisis del Oficio R-870-2020 Propuesta denominada “Mecanismo para el proceso de admisión 2021” (Invitadas: la Dra. Claudia Madrizova Madrizova y Comisión de Admisión).**

El señor Luis Alexánder Calvo Valverde da los buenos días y le cede la palabra la señora Claudia Madrizova Madrizova.

El señor Luis Paulino Méndez Badilla saluda y aclara que el documento que se envió el día de ayer es un poco diferente, trató de resolver algunos cuestionamientos y el documento lo elaboró la Comisión de Admisión quienes deben abordar la exposición.

La señora Claudia Madrizova Madrizova saluda y expone el documento cuyo objetivo es presentar varios modelos de admisión y tratar de aclarar las dudas que se presentaron en el documento que les envió a la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles.



R-870-2020



Propuesta final EA

Propuesta modalida 2020-2021 14agosto

La señora Grettel Castro Portuguez externa que hay dos panoramas, uno es que los estudiantes de nuevo ingreso inicien el ciclo lectivo el 15 de febrero 2021 y si esta es la opción, entonces, no es viable aplicar la opción A.

La señora Claudia Madrizova Madrizova dice que el trabajo les costó bastante tiempo y realmente analizaron todas las posibilidades, se pasó por varias discusiones en el proceso de elaboración hasta que llegaron a varias conclusiones. Espera que el documento abarque todas las inquietudes porque el tiempo es corto y necesitan una decisión para iniciar con los trámites correspondientes.

El señor Luis Gerardo Meza Cascante saluda y da las gracias por la información, no pudo profundizar porque el documento llegó por la noche, ve más completa la propuesta y estaría subsanando las dudas que se han presentado. Dice que necesita que le aclaren ya que el documento en dos partes dice que el Ministerio de Salud dice que los protocolos son adecuados a las pruebas en las instalaciones del TEC pero se sabe que el examen de admisión no se aplica solo en las instalaciones del TEC, consulta si le quedó claro al MEP que son varias instalaciones y que el TEC es solo una parte, quiere saber si es error del Ministro, del documento o es una respuesta parcial a lo que al TEC le interesa, es importante saber para decidir por el modelo uno o el dos.

La señora Evelyn Agüero Calvo responde que ella gestionó los permisos con la Oficina de Gestión de Riesgo de Salud y entregó dos protocolos por aparte y se los revisaron y todo estaba bien tanto las instalaciones del TEC como para las otras instalaciones y quedaron en que el Ministro iba a enviar dos oficios por aparte, pero por emergencias presentadas en el Ministerio de Salud, solo les llegó la carta del permiso de las instalaciones del TEC, le parece que fue un error del equipo de riesgo de salud del Ministerio al pasarle los documentos al Ministro para que los firmará, ella no siguió insistiendo porque se había presentado la propuesta de la no aplicación de examen y por situaciones del Ministro, pero si necesitan ese otro documento ella lo puede solicitar porque si está avalado.

La señora Grettel Castro Portuguez externa su preocupación en cuanto que el documento señala solo da permiso para cantones en amarillo.

La señora Evelyn Agüero Calvo responde que como ahora se unificó la restricción veguxykEM sería volver a conversar con los encargados para ver como estaría el Ministerio de Salud valorando lo de las zonas naranjas, si podrían incluirlo dentro de los protocolos que estaban avalados.

El señor Roy Barrantes Rivera acota que le hubiera gustado ver un diagrama de flujo para tal vez entender mejor el proceso, pero su duda específica es que hay una nota de admisión general que es la que de entrada al TEC, y luego entendió que después de haber entrado con esa nota, cada carrera iba a definir una nota de admisión para cada grupo definido, quiere que le aclaren eso porque en ninguno de los documentos está.

El señor Randall Blanco Benamburg responde que las notas de corte no las define las carreras, estas lo que definen son la cantidad de cupos y la nota de corte la definen los estudiantes en realidad con sus notas, si una carrera define que el cupo es de 50, la nota de corte quedó definida por el estudiante número 50 de esa lista; por lo que nunca se ha definido una nota de corte para las carreras, lo único que se define es una nota de admisión como se hace siempre con el examen, se califica el examen, se hace el proceso de calificación de la escala de 200 a 800 y después queda solo definir los cupos.

El señor Roy Barrantes Rivera agrega que entonces más bien los cupos no se definen por grupo, es general, los 50 que se mencionan entran en los mismos grupos, él había entendido que iba a ver un grupo de cuotas por grupo que se definió.

El señor Randall Blanco Benamburg aclara que el cupo por carrera es general, si por ejemplo computación dice que son 150, ese cupo se distribuye entre los grupos en forma proporcional a los solicitantes que están pidiendo esa carrera, pero el cupo es el mismo, cada carrera tiene un único cupo y se distribuye entre los grupos.

La señora Grettel Castro Portuguez añade que esa es la forma que lo hace el TEC aparte de la modalidad el Consejo Institucional define cual es el cupo en la carrera, eso ya esté aprobado. El Consejo Institucional a solicitud de Docencia define los cupos por carrera y lo que hacen las carreras con la experiencia que se tiene, es determinar a cuántos estudiantes van a llamar para completar ese cupo que está ya está aprobado.

A la señora María Estrada Sánchez le queda duda, por ejemplo, en el caso de arquitectura en el grupo A, 11 admitidos y qué pasa en el caso de que tenga cinco cupos, pero tiene 11 personas posibles a admitir y algunas tienen la misma nota, cuál es el orden, cómo los acomoda por número de solicitud, por número de cedula, por provincia, cuál es la prioridad de asignación de cupo en nota igual.

El señor Randall Blanco Benamburg responde que tiene razón, eso hay que agregarlo, en el caso de un empate que es muy difícil que suceda, pero podría pasar habría que incluir un criterio.

La señora Grettel Castro Portuguez aclara que la Vicerrectoría tiene el 5% de posibilidad de aumentar el cupo en las carreras y en este caso se está hablando únicamente de la etapa de admisión, recuerda que la admisión se concluye o queda definida por la matricula, el empate no es probable y son únicamente los que están llamando y hay que esperar la matricula.

El señor Freddy Araya Rodríguez solicita al Comité Técnico de Examen de Admisión un informe donde se explique por qué no se puede hacer el examen de admisión en este momento y ajustando un poco las fechas para entrar en el primer semestre y si se aplicara el examen cuáles son las situaciones que deberían corregir rápidamente.

La señora Evelyn Agüero Calvo responde que sí tienen un informe porque siempre se han preocupado por tener dos opciones.

La señora Ana Rosa Ruiz Fernández da las gracias por la exposición y quiere valorar todo ese esfuerzo. Espera que las zonas menos favorecidas no se vean afectadas. Cree que es un intento muy valioso y cree que deberían tener este tipo de análisis porque tienen una responsabilidad con todas las regiones. Agradece mucho por la aclaración de las dudas.

El señor Luis Alexánder Calvo Valverde da las gracias y dice que van a revisar el documento en la Comisión y valorar todos los instrumentos presentados.

**NOTA: Se retiran los invitados/as**

#### **4. Presentación del Campus Tecnológico Local San José**

**NOTA: Ingresan los/las compañeros/as**

El señor Luis Alexánder saluda y presenta a los /as compañeros/as dice que, además los acompaña los Coordinadores de la Comisión de Planificación y Administración el M.A.E. Nelson Ortega Jiménez y el Coordinador de la Comisión de Estatuto Orgánico el Dr. Luis Gerardo Meza Cascante. Le cede la palabra al señor Ronald Bonilla Rodríguez Director Campus Tecnológico Local San José,

El señor Ronald Bonilla Rodríguez saluda y da las gracias por el espacio e inicia la presentación con un video de las instalaciones del campus.



Resultados  
Ambientales CTLSJ C

La señora Mariela Hernández Ramírez, Coordinadora del Área Cultura y Deporte da las gracias por la oportunidad y realiza la presentación de un breve recorrido del quehacer de la Escuela de Cultura y Deporte.



UCDSJ - Visita CI  
CULTURA Y DEPORTE

El señor Ronald dice que se hará la presentación de un recorrido por la Casa Verde donde se encuentra la Escuela de Administración de Empresas. Le cede la palabra al Elías Calderón, Coordinador de la Carrera.

El señor Elías Calderón saluda y hace la presentación de la Carrera de Administración de Empresas, externa que cuenta con el Programa de Bachillerato y Licenciatura.



Presentación-CI-1  
ADMINIS DE EMPRE:

**NOTA: El señor Luis Alexander Calvo Valverde se ausenta por unos minutos, en su lugar queda en la coordinación el señor Luis Gerardo Meza Cascante.**

El señor Erick Hernández da las gracias por el espacio y se refiere a la Carrera de Computación donde tienen el bachillerato desde el 2013, agradece a los profesores quienes les permite seguir con los cursos este año, a las Escuelas y Dirección de poder trabajar en esta pandemia, quiere promocionar más los productos fabricados por los estudiantes que a veces quedan ahí.

La señora Jeannette Alvarado, directora de la Escuela de Arquitectura y Urbanismo, presenta dos videos del abordaje que han tenido.



ESL9Z5vBAN1AwwH  
-r5VbC0IBZv19fGlaW

El señor Luis Gerardo Meza Cascante solicita dar espacio a los estudiantes y solicita enviar la presentación de VIESA ya que por el tiempo no se va a poder presentar.

La señorita Abigail Quesada, vicepresidenta de la FEITEC hace la presentación de los espacios del movimiento estudiantil como en Casa Rosada, principal herramienta de los estudiantes. Externa sobre propuestas, acuerdos y compromisos que han adquirido las autoridades con el desarrollo del campus, y algunas solicitadas en campaña electoral de la Rectoría y que están plasmadas documentos firmados por tres integrantes actuales del Consejo Institucional, estos se relacionan con independencia operativa, desarrollo del plan maestro, mejoras a la infraestructura, mayor participación de la Escuela de Arquitectura ante la Oficina de Ingeniería, mejora de oferta académica y deportiva entre otros.

El señor Luis Gerardo Meza Cascante da las gracias por el esfuerzo de haberse preparado tan bien para esta visita virtual y les felicita por todo lo que están haciendo, lamenta no tener tiempo para las intervenciones, hará falta otra visita cercana para completarla.

## 5. Varios

1. El señor Luis Gerardo Meza Cascante acota que deben pensar en cómo van a tratar el tema de admisión, considera que se debe hacer una reunión extraordinaria el martes para conciliar y ver si se sube el miércoles al Consejo Institucional, él conversará con el señor Luis Alexander Calvo Valverde y decidir si se hace por la mañana o por la tarde.

El señor Freddy Araya Rodríguez considera que se debe invitar al Consejo Institucional por lo delicado del tema.



2. El señor Luis Gerardo Meza Cascante solicita que revisen la propuesta del CEDA para verla en la próxima reunión.

Finaliza la reunión al ser las doce y quince minutos de la tarde.

---

Ing. Luis Alexander Calvo V.  
Coordinador Comisión de  
Asuntos Académicos y  
Estudiantiles

---

TAE. Ana Patricia Mata Castillo  
Secretaria de Apoyo